

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Roberto Jaime Arreola Loperena**, **Juan Carlos López Aceves**, y de la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:

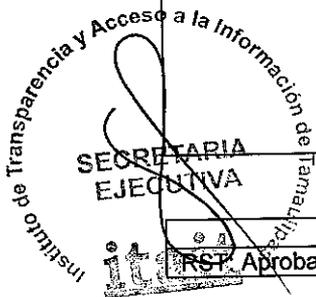
Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
SECRETARÍA EJECUTIVA R/399/2019/RJAL IITAI	Secretaría de Administración del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se <b>modifica</b> la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que proporcione a la cuenta de correo electrónico del recurrente lo relativo a las facturas de las aeronaves, así como el tarjetón de proveedor, debiendo realizar una búsqueda exhaustiva de la información, y de no encontrarse, deberá realizarse el procedimiento señalado dentro del artículo 153 de la Legislación aplicable. Así también, respecto al registro de alta de proveedores, deberá ceñirse al procedimiento establecido dentro del Título sexto, a fin de otorgar la versión pública de dicho documento.

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/432/2019/RJAL	Auditoria Superior del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información	La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible para el solicitante.	Se <b>modifica</b> la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de entregue la información emitida por la Auditoria Especial para Ayuntamientos y la Auditoria Especial para Gobierno del Estado en la modalidad señalada por el particular.
------------------	--	-------------------------	--	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/449/2019/RST	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	Acceso a la Información	La falta de respuesta a una solicitud de información, dentro de los plazos establecidos en la ley.	Se <b>confirma</b> la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, es así ya que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, hizo llegar al correo electrónico del recurrente una respuesta complementaria, en donde informó, que se había llevado a cabo la instalación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de Derechos de las personas con Discapacidad.
-----------------	---	-------------------------	--	---



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/452/2019/RST.	Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante.	Se <b>confirma</b> la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable contrario a lo manifestado por la parte recurrente, la Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, proporcionó una respuesta, por medio de la cual manifestaron que, no se había encontrado registro alguno de denuncias presentadas contra la servidora pública en cuestión, durante el periodo solicitado.
------------------	--	--------------------------	---	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/467/2019/RST, RR/468/2019/RST, RR/469/2019/RST, RR/470/2019/RST, RR/471/2019/RST, RR/472/2019/RST, RR/473/2019/RST, RR/474/2019/RST, RR/475/2019/RST, RR/476/2019/RST, RR/477/2019/RST, RR/478/2019/RST, RR/479/2019/RST, RR/480/2019/RST, RR/481/2019/RST, RR/482/2019/RST, RR/483/2019/RST, RR/484/2019/RST, RR/485/2019/RST, RR/486/2019/RST, RR/487/2019/RST, RR/488/2019/RST, RR/489/2019/RST.	Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La declaración de incompetencia del sujeto obligado.	Es ordenar al Sujeto Obligado modifique sus respuestas, a fin de que emita una en la que: Agote el procedimiento de Ley y realice la declaratoria de incompetencia mediante el Comité de Transparencia, de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Tamaulipas, así como oriente al particular, a realizar su solicitud a la autoridad que de acuerdo a sus competencias, facultades y funciones, sea competente de contar con la información.
--	---	--------------------------	--	--

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECRETARIA EJECUTIVA

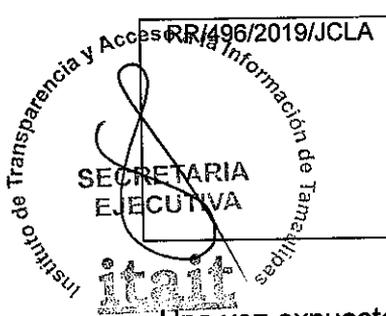


Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/493/2019/JCLA	Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se ordena al sujeto obligado <b>modifique</b> la respuesta emitida, a fin de que proporcione la información relativa a los documentos donde los regidores de la Comisión de Rastro realizan la propuesta al Cabildo, en el que se manifieste el aumento de las cuotas por servicios prestados; copia del Acta Administrativa o de Cabildo donde se describa y autoriza el incremento en los costos de los servicios proporcionados; y copia del documento o acta de cabildo donde se autoriza la inversión proyectada de \$2,500,000.00 M.N. Y \$4,000,000.00 M.N. para el año 2019. Así mismo, lo referente al Manual de Mantenimientos a Instalaciones y Equipos, oficio o escrito de respuesta a las acciones correctivas, así como fecha de solventación de los no cumplimientos descritos en la cedula de evaluación de riesgos mediante análisis rápidos de 22
------------------	--------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--

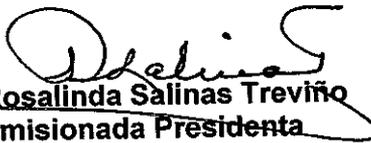
				puntos críticos de rastros y mataderos municipales, los programas de capacitación del personal operativo en donde se capacitaran los temas de bienestar animal y sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres según la NOM-003-ZOO-195 y sobre el tema de manejo de productos cárnicos aptos para consumo humano; y el título y cedula profesional del administrador o responsable; así como, realice el procedimiento de inexistencia y clasificación de la información correspondiente.
--	--	--	--	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

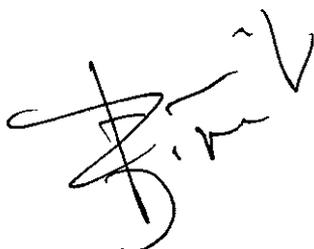
	RR/496/2019/JCLA	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se <b>revoca</b> la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, a fin de que proporcione a la cuenta de correo electrónico del particular la información requerida.
---	------------------	--------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--

Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de manera individual, aprobándose por unanimidad las resoluciones contenidos en el orden del día.

Agotados los asuntos del Orden del Día, la Comisionada Presidenta dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.

  
**Dra. Rosalinda Salinas Treviño**  
**Comisionada Presidenta**

  
**Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena**  
**Comisionado**

  
**Lic. Juan Carlos López Aceves**  
**Comisionado**

  
**Lic. Saúl Palacios Olivares**  
**Secretario Ejecutivo**  
  
SECRETARIA EJECUTIVA  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.